



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de octubre de 1992.

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

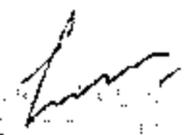
SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (programa 002) ,

+ 1 Prosecretario Administrativo.-

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA FEDERAL